pam (B) / BAR

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

LOS EXAMENES UNIVERSITARIOS DEL DOCTOR JOSE IGNACIO BARTOLACHE EN 1772

Prólogo
de
Francisco de la Maza

PUBLICASE EN CONMEMORACION DEL XXXVIII ANIVERSARIO DEL RESTABLECIMIENTO DE LA UNIVERSIDAD

Suplemento al número 16 de los Anales del Instituto de Investigaciones Estéticas

IMPRENTA UNIVERSITARIA

México, 1948

22101979588

Para el Dr. Francisco Guerra

Cordialmente

Francisco de la Maza

méx.- Sept.- 1948.

LOS EXAMENES UNIVERSITARIOS DEL DOCTOR JOSE IGNACIO BARTOLACHE EN 1772

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

LOS EXAMENES UNIVERSITARIOS DEL DOCTOR JOSE IGNACIO BARTOLACHE EN 1772

Prólogo
de
Francisco de la Maza

PUBLICASE EN CONMEMORACION DEL XXXVIII
ANIVERSARIO DEL RESTABLECIMIENTO DE LA UNIVERSIDAD

Suplemento al número 16 de los Anales del Instituto de Investigaciones Estéticas

IMPRENTA UNIVERSITARIA
México, 1948

pam (B) /BAR

EL DOCTOR JOSE IGNACIO BARTOLACHE

La segunda mitad del siglo XVIII fué en la Nueva España una época brillante y renovadora. En el lento correr de sus años se gesta el movimiento de independencia y cambian los espíritus selectos, transformándose, de sumisos colonos, en rebeldes nacionalistas. En todos los aspectos sociales que quieran verse, se encuentra siempre en este tiempo una diferencia fundamental respecto de épocas precedentes, y esta diferencia puede caracterizarse en la preponderancia criolla, en la conciencia cada día adquirida con más firmeza de que es el *español mexicano* y no el *peninsular* el que debe regir en todos los destinos de la Nueva España, cada vez menos *nueva* y cada vez más *alejada* de la España antigua. En economía son los criollos quienes poseen la agricultura, las minas y el comercio; en filosofía son los criollos los innovadores de las viejas ideas; en arte son los criollos los que construyen el ultrabarroco, estilo tan original y tan mexicano; en religión son los clérigos y frailes criollos quienes dirigen las conciencias; en ciencia, en fin, son también los criollos quienes se destacan creando ese vigoroso ambiente cultural que haría posible, años después, la compilación y publicación del *Ensayo Político de la Nueva España* del barón Alejandro de Humboldt. Sólo en política queda el criollo postergado. Pero de esta negación y de aquellas afirmaciones surgirá, principalmente, el arranque revolucionario de la independencia.

Es en el terreno de la ciencia donde hay más novedad e interés, sobre todo por la falta de antecedentes inmediatos en este sentido. Cuando José Ignacio Bartolache vuelve la mirada hacia atrás en el panorama cultural de la colonia, lo encuentra desolado, se duele de ver tantos teólogos, filósofos y retóricos y ni sombra de peregrinos por los caminos de la ciencia. Por eso, dejando sus primeros estudios filosóficos y teológicos, se dedica a los científicos, despertando, con don Antonio Alzate, por una parte, la curiosidad científica y, por otra, la crítica de su época.

Antes que nadie en México, es Bartolache quien se revela ante lo tradicional, publicando periódicos y libros como nunca se habían visto en la colonia y, con toda audacia, señala los errores y deficiencias de su tiempo. Resulta el doctor Bartolache el corifeo de lo que pudiéramos llamar la *Ilustración Mexicana*, no por ser el mejor de ese grupo de sabios del ultrabarroco, sino por ser el primero y el más entusiasta. Colaborador suyo será el padre Alzate, pero es cierto que éste será más importante y más fecundo, más vital y más reposadamente sabio que nuestro bilioso doctor.

* * *

De Alzate parten los datos biográficos que conocemos de Bartolache. En el número 23 de su *Gazeta de Literatura*, en el "Elogio Histórico" que publicó a su muerte, nos cuenta que don José Ignacio Bartolache nació en la ciudad de Guanajuato el 30 de junio de 1739; que sus padres fueron tan pobres que hubo necesidad de ayuda extraña para que viniese a México a estudiar, ingresando en el colegio de San Ildefonso. Cumplió allí su "Curso de Artes" o de filosofía, hasta que, por "radicar más su parentesco" con un deudo que le ayudaba en sus estudios, tuvo que salir del colegio, pues le fué cortada por lo sano la pensión.

Pasó de San Ildefonso al seminario, donde tuvo que estudiar teología, ayudándose con una beca "de merced", o sea la dispensa de una buena parte de la colegiatura que le fué concedida por arreglar la desordenada y poco usada biblioteca del tridentino. No conforme el joven bachiller con los textos comunes estudió profundamente las obras de Melchor Cano, que le dieron el coraje suficiente para sostener un "ruidoso" acto o, como diríamos ahora, una ponencia, que le valió, nada menos que la expulsión. ¿Qué diría, que tanto espanto causó a los maestros del pontificio seminario? No lo sabemos exactamente, pero sí que atacó rudamente a la filosofía escolástica, de tal manera que las aún "robustas columnas del Peripato se desquiciaron para oprimirlo, ejecutaron todo lo que pudieron, esto es, despedirlo del Colegio y no hicieron más porque no se extendía a tanto su poder".

Huyó Bartolache, con su doble fracaso a cuestas, fuera de la ciudad de México, teniendo que refugiarse en Mazatepec donde se dedicó a dar clases de escuela primaria. De allí lo sacó ese sabio magnífico que fué don Joaquín Velázquez de León, incitándolo a que estudiase medicina y regalándole libros para animarlo. Volvió a México y emprendió en la

Real y Pontificia Universidad los estudios de esa facultad, casándose con la hija de su protector, Josefa Ana Velázquez de León.

Cuanto padeció en esos años está tan sutil y acertadamente dicho por Alzate que copio el párrafo: "lo que tuvo que sufrir allá en su interior en los siglos de su estudio de Medicina; digo siglos porque como la medida del tiempo es arbitraria, cinco o más años necesarios para comenzar a conseguir lo indispensable para la subsistencia personal, para un genio vivo, no serán meses, no años, sino una serie de dilatados siglos que deben desalentar al más animoso".

Junto con los estudios de medicina llevó los de matemáticas, con tanto provecho, que cuando Velázquez de León, profesor propietario de esa materia, fué enviado a California a estudiar el paso de Venus por el Sol, Bartolache ocupó su cátedra como sustituto. "Esta aula —dice Alzate— estaba casi desierta; sólo se veía en limitado tiempo a los cursantes de Medicina que la asistían en virtud de lo que prescribe el *Estatuto*; pero el sustituto, cuyo genio era muy activo en todo lo que emprendía, convidó jóvenes que fuesen a estudiar Ciencia tan necesaria ... se juntaban más de veinte, cuando la cizaña introdujo en ella la confusión ..." Por tercera vez el inquieto y envidiado bachiller Bartolache fué expulsado.

Tuvo tiempo, sin embargo, de publicar su primer libro, sus *Lecciones Matemáticas que en la Real Universidad de México dictaba don José Ignacio Bartolache. Primer Quaderno, dedicado al Ecelentísimo Señor Don Carlos Francisco de Croix, Marqués de Croix ... Impreso en la Biblioteca Mexicana. MDCCLXIX.*, ilustrado con el escudo de Croix, un precioso grabado alegórico de las ciencias matemáticas y dos capitulares por José Mariano Navarro.

Principia el folleto con un entusiasta y convincente "Elogio a la Matemática", recordando a los estudiantes cautela con aquellas palabras de Descartes: "El incurrir en error en punto de Ciencia es siempre por nuestra culpa, por atrevernos a decir precipitadamente lo que no hemos entendido". Todo el librito es, en realidad, una introducción al método matemático, pues la verdadera materia, con los "Principios de Aritmética", la promete para el segundo cuaderno, en el que será tratada "muy de otra manera que en los libros vulgares". Mas la misteriosa salida de la cátedra le impidió publicarlo.

Llegó al fin la hora de examinarse en medicina. Los exámenes universitarios posteriores al bachillerato, eran los de maestro, licenciado y doctor. Sólo había título de maestro en filosofía y en teología, y de licen-

ciado y doctor, en leyes y medicina. Tanto para la licenciatura como para el doctorado eran necesarios dos exámenes: el privado y el público, en los cuales se le daba al estudiante, con veinticuatro horas de anticipación, la "asignación de puntos", que debería explicar en una hora "de ampolleta". Estos puntos se imprimían, rápidamente, en hojas de muy hermosa tipografía que se fijaban en las puertas de la Universidad y se repartían a los padrinos e invitados.[1] El primer grado, el de bachiller, fué obtenido por Bartolache el 21 de abril de 1766, cuya constancia le fué dada el 11 de junio de 1772 para que pidiese la licenciatura en medicina. Dióle el bachillerato el doctor don Juan Gregorio de Campos, saliendo aprobado *nemine discrepante*. Firma la constancia el secretario, don José de Imaz Ezquer, certificada con el sello y la complicadísima rúbrica de rigor. (Documento 1.) Inmediatamente pidió Bartolache se le recibiesen las informaciones sobre su persona que obligaban los estatutos y se le diese el día para el "Acto de Repetición" o examen (Documento 2), cosa que aprobó el cancelario don Cayetano Antonio de Torres al día siguiente (Documento 3), presentando a cinco testigos: don Joaquín Velasco Duque de Estrada, don Rafael Capetillo, don Francisco María Liceaga, don Máximo Afán de Rivera y don José Martínez Peredo, cuyas interesantes noticias sobre Bartolache puede ver el lector (Documentos 4 a 7).

Habiendo sido declaradas suficientes las informaciones, se le asignó el 5 de julio para el examen (Documento 8), fijándose, según costumbre, el edicto impreso para que si hubiese un bachiller más antiguo se le diese preferencia (Documento 9). El examen público se propuso para el 11 del mismo mes. Apresuróse Bartolache a pagar los gastos del examen o "propinas", que fueron 626 pesos, más "la cera y despabiladeras correspondientes para el grado que pretende recibir de Licenciado en la Facultad de Medicina" (Documento 10). Como nadie alegó antigüedad, el 10 de julio se le asignaron los puntos en la Sala Capitular de la Catedral, abriendo un niño con un cuchillo en los textos de medicina seis lugares diferentes para que de ellos escogiera dos que debería "defender" o explicar al siguiente día. Escogió Bartolache, del texto de Hipócrates, la ficha *De morbis popularibus*, y del de Avicena la de *De significatione substantiae urine* (Documento 11), cuyas conclusiones mandó imprimir a don Felipe de Zúñiga y Ontiveros (Documento 12).

---

1 Véase *Las Tesis impresas de la Antigua Universidad de México.* Estudio y selección de Francisco de la Maza. Imprenta Universitaria. México, 1944.

El examen de licenciatura fué el 11 de julio, ante veinticuatro doctores, los más jóvenes de la facultad, y cinco sinodales, siendo aprobado por unanimidad, pues se llenó la urna con las veinticuatro "A" de plata (Documento 13).

La bella tesis de licenciatura fué impresa también por Zúñiga y Ontiveros. Está dedicada al conde de San Mateo de Valparaíso, don Miguel José de Berrio y Zaldívar, cuyo escudo nobiliario la encabeza. Los adornos tipográficos son muy finos, sobre todo esos caballeros de sombrero y casacas bordadas, hechos por el grabador con una gracia enorme y que nos sitúan de inmediato en la época, imaginando en ellos al propio Bartolache que así debía andar vestido en esos solemnes momentos. El punto defendido fué el primer aforismo de Hipócrates: *Ars longa, vita brevis* ... (Documento 14).

Al día siguiente, 12 de julio, con la solemnidad que ordenaban los *Estatutos*, le fué dada la licenciatura (Documento 15).

Para doctorarse era necesario dar los mismos pasos, por lo que presentó su solicitud y se volvió a fijar el edicto impreso para los licenciados que quisiesen alegar antigüedad (Documento 16). Y ahora sí hubo contrincante: el licenciado don José Ignacio García Jove, que se había recibido el 18 de julio. Sin embargo, como Bartolache tenía más prisa, García Jove se contentó con probar su antigüedad y permitir que se examinase antes que él (Documento 17). Se volvieron a pagar las propinas (Documento 18) y, por fin, el 10 de agosto recibió don José Ignacio Bartolache su grado de doctor (Documento 19).

La tesis doctoral vuelve a ser magnífica. La dedica también el conde de San Mateo de Valparaíso, pero el escudo se convierte en un grabado de la Virgen de Guadalupe firmado por C. P. M., siguiendo el modelo del grabador Troncoso en los muchos que hizo, guadalupanos, para las tesis universitarias del siglo XVIII. Acompañan a la virgen, en lugar de los anteriores caballeros, dos robustos angelitos con los emblemas del Sol y la Luna. En ella acabó de explicar el aforismo, añadiendo al *Ars longa* su corolario evidente *experimentum periculosum, judicium difficile* (Documento 21).[2]

* * *

2 Los documentos están en el libro de *Grados de Doctores y Licenciados en Medicina. 1733-1784.—Tomo 3.—Núm. 286*, del Archivo de la Real y Pontificia Universidad, hoy en el Archivo General de la Nación.

Una vez doctorado se dedicó Bartolache a la práctica de la medicina, por cierto con "tedio", pues lo que más le interesaba era la investigación científica hasta que pudo liberarse. Desde el sábado 17 de octubre del mismo año de 1772, a los dos meses de recibido, comenzó a publicar su periódico científico el *Mercurio Volante*, con "noticias importantes i curiosas sobre varios asuntos de Física y Medicina". Le llamó "Mercurio" a imitación del famoso periódico francés, y anunció que saldría los miércoles, día de correo, para que volara oportunamente a todas partes.

Es en esta obra, que llegó a alcanzar diez y seis números, donde podemos conocer a Bartolache plenamente. Su idea, su deseo, su afán principal, es que todo el mundo lo lea, hasta las mujeres, a quienes quiere sacar de su ignorancia. Lleva dos fines: enseñar y librar del error. Se vale de un arma: la crítica, la osada crítica, que no le importa hacer llegar hasta la burla. Búrlase, por ejemplo, con gran desenfado, del uso del latín, de esa "misteriosa ceremonia en que todo lo de Ciencias haya de salir en latín, que nos ha privado de muchas y muy bellas producciones que acaso se destinaron por necesidad al azafrán y a los cohetes" y declara que "las Ciencias son tratables en todo idioma". Búrlase de los libros de entonces, "impresos con aprobaciones, licencias y otras añadiduras" y "ahogados" en citas latinas. Búrlase de la filosofía imperante, a la que llama "la solfa de las aulas" y nos dice: "yo sé que los filósofos eran otros hombres sin dejar de ser de carne y hueso como nosotros". Todo esto es el derrumbe del respetado y tradicional *magister dixit*, y más cuando se atreve a decir del propio Aristóteles que "dejó escritos, como la *Physica Auscultatione*, de propósito para que nadie los entendiese" y que, con aquello de "materia" y "forma", que son "perogrulladas", nos quedamos "como antes". ¿Cuándo había oído la pacífica Nueva España semejantes desacatos? Y así liberado y dueño de su pensamiento y de su palabra, nos despliega en el *Mercurio* su sabiduría nutrida en Descartes y Leibnitz, en Newton y Buffon, en Boerhaave y los principales médicos del XVIII, y, naturalmente, en el padre Feijóo. Su biblioteca debe haber sido excelente y muy completa, pues aclara cuando cita sus libros que no lo hace "por ostentación", sino para prestarlos a los estudiantes y personas que quisiesen leerlos.

El doctor Bartolache está en la misma postura que los sabios de la Ilustración. Como ellos es enciclopedista, racionalista, antitradicionalista, crítico, y con ese conmovedor optimismo científico de quien cree tener la verdad en sus manos y el máximo de progreso. El siguiente párrafo pudo escribirlo un francés de la Enciclopedia: "Es una gloria el filosofar con solidez y conocer la misma naturaleza que Dios crió sin ate-

nerse a sistemas imaginarios; demostrar con evidencia la conexión de los efectos más admirables con sus respectivas causas, hacerse dueño del mundo físico como Newton, cuya Física es la más bien fundada, la más útil, la sola que no ha desmentido la razón y la experiencia..."

Y sigue, incansable, publicando en el *Mercurio* asuntos físicos y médicos. Estudia la histeria, por ejemplo, con observaciones limpias de prejuicios, proponiéndose no seguir a los autores, sino sus propias meditaciones y observaciones; se da cuenta, por ejemplo, que la histeria, más que el común "mal de matriz", es una manía, en la que la mentira juega un papel importante y que se da en personas de alta categoría, "nacidas y educadas en regalo", así como de que en los conventos de monjas, de cada diez, ocho son histéricas. Y concluye con que en las ciudades de México y Puebla el mal es "endémico". ¿Qué propone contra la histeria? "Poco pueden —dice— purgas, vómitos, sangrías, píldoras y otras recetas; los sedativos calman, pero son de por vida", lo mejor será para Bartolache, con espanto de sus contemporáneos, la higiene, la gimnasia, la tranquilidad y los baños. Estudia los efectos del pulque y sus aplicaciones; describe los más modernos aparatos físicos; traduce en varios números el famoso *Discurso* de Luis Cornaro sobre la longevidad; escribe sobre la "Defensa de la Anatomía", impulsando el estudio sobre cadáveres que él había llevado durante tres años en el Hospital Real y... cesa de pronto la publicación. Nuevo y cuarto fracaso. Nueva y cuarta derrota.

* * *

Dos años de silencio. Pero en 1774 vuelve a la carga con nuevos bríos con su *Instrucción para el buen uso de las Pastillas Marciales o Fierro Sutil, medicamento comunicado al público por el doctor don José Ignacio Bartolache*... Estas pastillas para la nutrición y vigorización del cuerpo, tomadas y mejoradas de su inventor el napolitano Jacinto Gibelli, provocaron enconadas contrariedades, por lo que tuvo que discutir durante tres tardes con el imponente protomedicato de la Nueva España sobre su utilidad y su inofensividad, logrando se le permitiese fabricarlas y venderlas. Poco tiempo después, al establecerse la Academia de Ciencias Naturales, "la que tuvo su crepúsculo y no llegó al mediodía", como dice amargamente Alzate, fué nombrado profesor de química. Dos triunfos, por fin, le desquitaban los anteriores desaires. Pero todo fué efímero. Al poco tiempo tuvo que aceptar, para poder vivir, un puesto de oficial en la Contaduría de la Casa de Moneda, llegando con los años hasta el de apartador ge-

neral, que le permitió el desahogo económico para dedicarse plenamente a sus estudios.

En 1779 publicó la *Introducción* para precaverse de la viruela, folleto también lleno de novedades. Declara a la viruela, no una enfermedad, sino "un remedio y diligencia que oficiosamente hace la naturaleza para purgar y evacuar cierta cantidad de mal humor que sacamos del seno de nuestras madres", por lo que prohibe medicamentos y "recetones" y sólo una gran higiene y una dieta adecuada, así como la indispensable limpieza que no se cansó de recomendar a los habitantes de la Nueva España remisos al baño, que lo eran todos.

En 1782 era secretario de la Real Junta de Bellas Artes, y como tal, tuvo que decir el discurso en la distribución de premios del 4 de noviembre de ese año. Mas la "harenga" resultó tan sólo un oportunista elogio a Carlos III. Estaba muy ocupado en su última y más voluminosa obra, el *Manifiesto Satisfactorio,* en que desahoga su curiosidad, sus conocimientos y su crítica en el asunto guadalupano. [3]

Y para terminar, cito nuevamente al padre Alzate: "Debería finalizar este Elogio acompañándole un medallón que representase su efigie, pero el excesivo costo a que no puede menos de ascender, me ata las manos, por lo que me contentaré con decir que era de estatura más que mediana, de color algo moreno y de organización robusta. Su fisonomía no era de las muy apreciables, pero en recompensa tenía mucha persuasiva y gracia para explicarse. Su genio era naturalmente alegre y la música era de las diversiones que más le arrebataban. De ésta nos ha dejado una composición que ha merecido su aceptación y, por lo que mira a la vihuela, se sabe que la manejaba con destreza."

Murió el 9 de julio de 1790. Con su desaparición no cesaron los ataques y molestias que fueron el pan de su vida. Se impugnó su *Manifiesto guadalupano*; se le llamó taimado, traidor y corruptor de la moral y se le fué creando una imagen histórica falsa.

Hoy sabemos que fué uno de los espíritus más inteligentes y una de las conciencias mexicanas más claras del "Siglo de las Luces".

* * *

3 Tema tratado ampliamente por el doctor don Alfonso Méndez Plancarte en sus artículos de abril y mayo de 1946 en el periódico *El Universal.*

La formación intelectual de Bartolache comienza, como hemos visto, por la filosofía y la teología, de las cuales se alejó, decepcionado, para actuar en el único campo que le quedaba: el de las ciencias. En él se encuentran los nuevos valores de la *Ilustración* y se suma a ellos, pero con ese dramatismo que revistió la *Ilustración española.* Los sabios franceses del siglo XVIII, crearon, francamente, teorías en contra de la Iglesia y del cristianismo. España, que había sido la defensora del catolicismo durante tantos siglos, que había logrado una personalidad histórica por esa defensa ¿cómo iba a luchar contra sí misma? . . . Sin embargo expulsa a los jesuítas, protege el liberalismo y acepta en gran parte el movimiento intelectual francés. El reflejo en las colonias es visible, como en este caso de Bartolache, que, después de su lucha filosófica y científica, se encuentra con la encrucijada de la fe, representada en sus estudios guadalupanos; triunfa en ellos la religiosidad, es cierto, pero la crítica científica e histórica, la duda, la encubierta duda abre en realidad una brecha hacia horizontes que no son ya, puramente, la discusión aparicionista, sino la hondura trágica de la *Ilustración Católica española,* que ni pudo aceptarlo todo, ni pudo abandonarlo todo.

DOCUMENTOS

IN DEI NOMINE. AMEN.

PER hoc publicum inſtrumentum cunctis pateat, & ſit notum, quod anno à Nativitate Domini milleſimo ſeptingenteſimo *ſexageſimo ſecundo, die vigeſima prima menſis Aprilis* = = in Re= Secretarij Academici, aliorumque teſtium præſentia, perſonalitèr conſtitutus Baccalaureus D. *Je= ſephus Ignatius à Bartholache, et Bracho* = = poſtquam ſecundum ſtatuta hujus Regiæ, ac Pontificiæ Mexicanæ Univerſitatis rigoroſè examinatus, & approbatus fuit *Nemine discrepante* = á Doctoribus, & Magiſtro ſervata forma ſtatutorum præſcriptis, ac juramentum ſolitum præſtitit, ſe publicè, ac ſecretè defenſurum Sanctiſſimam Virginem MARIAM, in primo ſuæ Conceptionis inſtanti ab originalis labe peccati immunem fuiſſe; Gradum Baccalaureatus in Medica facultate recepit à Doctore, *et Magro D. Joanne Gregorio à Campos* = qui in Cathedra ſedebat Doctorali inſulâ ornatus, de cujus licentia dictus Baccalaureus, Cathedram aſcendit, actuſque Baccalaureatus, in ea publicè fecit: ad quod curſus neceſſarios peregit, quos hujus Univerſitatis Dominus Rector approbavit, juſitque ad petitionem dicti Baccalaurei, hoc publicum inſtrumentum, à me infraſcripto Secretario dari.

Et ego Infraſcriptus Regiæ, ac Pontificiæ Mexicanæ Univerſitatis = Secretarius, quia præmiſſa latius conſtant ex inſtrumentis, quæ in Archivio ejuſdem Univerſitatis ſervantur, ad quæ me refero, & de quo fidem facio, ideò hoc publicum inſtrumentum ſigillo minori Univerſitatis munitum, meo nomine, & ſigno ſolitis ſubſcripſi, & ſignavi, die *undeciona Junij anno Dñi. milleſimo ſeptingenteſimo, ſeptuageſimo ſecundo*.

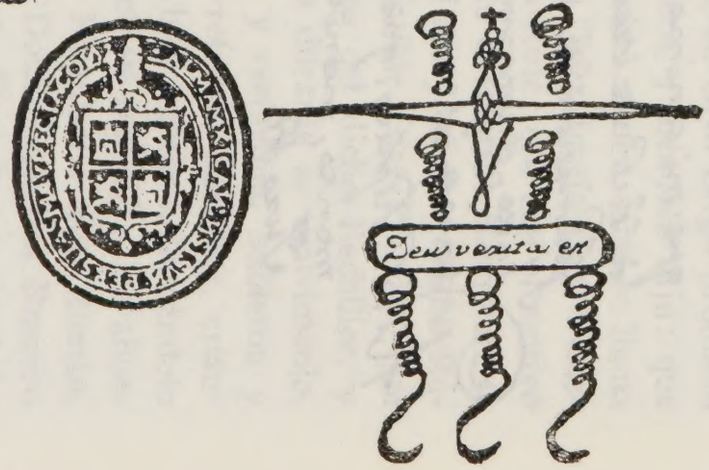

D. Joseph ab Amar Erquiaga
Secretarius.

El Br. D.n Josef Ignacio Bartolache Posadas, Me-dico aprobado por el R.l Tribunal del Protomedicato, como mas haia lugar en Dro., parezco ante V. S. i Digo = Que como consta de el Titulo, q.e en debida forma presento, i juro, tengo recebido el grado de Br. en dha. Facultad, i cumplida su Pasantia. Y por que mi animo es pasar al de Licenciado, suplico à V. S. se sirva de mandar, se me reciba la In-formacion de Estatuto; i dada en la forma que baste, asignarme dia p.a mi Acto de Repeticion. Por tanto =

A V. S. suplico, que haviendo por presentado dho. Instrumento, mande como pido: en q.e recebiré merced.

Juro &c.

Josef Ignacio Bartolache Posadas

DOCUMENTO 3

México y junio 12 de 1772.—Por presentado con el título que expresa, recíbasele la información y dése cuenta. Proveyólo el Señor Doctor y Maestro Don Cayetano Antonio de Torres, Maestreescuela Dignidad de esta Santa Iglesia, Catedrático Jubilado en Prima de Sagrada Teología, Cancelario de esta Real y Pontificia Universidad, y lo rubricó ante mí de que doy fé.—Imaz, Secretario. (Rúbrica.)

DOCUMENTO 4

En la Ciudad de México, en quince de junio de mil setecientos y setenta y dos, el Bachiller Don Joseph Ignacio Bartolache Díaz Posadas, para la información que tiene ofrecida y le está mandada dar, presentó por testigo a Don Joaquín Velasco Duque de Estrada, Regidor Capitular y Alguacil Mayor de la Ciudad de Guanajuato, del que recibí juramento, que hizo por Dios y la Santa Cruz, so cuyo cargo prometió decir verdad en lo que se le preguntare y supiere, y siéndolo dijo: que conoce al Bachiller que lo presenta desde que nació, quien sabe se llama como se nombra, y es casado en esta ciudad con Doña Josefa Ana Velázquez de León, de familia muy distinguida en esta corte; que con el motivo de ser originario de la dicha ciudad de Guanajuato el referido Bachiller, de donde eran también originarios y vecinos Don Juan José Bartolache Romero y Camacho, ya difunto, y Doña María Matilde Díaz Posadas, que aún vive, sabe que éstos fueron padres legítimos del dicho Bachiller, y los conoció de trato y comunicación, y sabe que durante su matrimonio, haciendo vida maridable, viviendo en una casa y compañía, hubieron y procrearon, entre otros, por su hijo legítimo al referido Bachiller, criándolo, alimentándolo y educándolo como a tal su hijo legítimo, llamándolo de hijo y él a los expresados de padres; que también conoció a los abuelos paternos, que lo fueron don José Antonio Bartolache San Román, originario que fué de esta Ciudad de México y Doña Francisca Romero Camacho, natural de Guanajuato y vecinos de esta Ciudad; que también conoció a la abuela materna, que lo fué doña María de Ortiz, y que aunque no conoció al abuelo, sabe fué Don José Díaz Posadas; y habiéndole leído la Constitución 246, dijo: que por lo que lleva dicho, noticias que le asisten de esta familia y de público y notorio, afirma que así el Ba-

chiller que lo presenta, como sus padres, abuelos y demás ascendientes por ambas líneas, son y han sido españoles, nobles, limpios de toda mácula y mezcla de Moros, Judíos, Negros, Chinos morenos, esclavos o que lo hayan sido, recién convertidos a nuestra Santa Fé Católica ni penitenciados por el Santo Tribunal de la Inquisición ni por otro algún juez, por delito que les irrogue infamia, antes si, por el contrario, que esta familia y ascendencia es de las más antiguas en Guanajuato y distinguida con empleos de honor y bien tenida y reputada por una de las principales. Y esto dijo ser lo que sabe, público y notorio, pública voz y fama y común opinión, y la verdad por su juramento hecho, en que leída su deposición se afirmó y ratificó; declaró no tocarle las generales de la Ley y la firmó ante mí de que doy fé.—Joaquín Velasco Duque de Estrada (Rúbrica).—Ante mí.—José de Imaz Ezquer, Secretario (Rúbrica).

DOCUMENTO 5

Incontinenti, dicho día, mes y año, el referido Bachiller, en prosecución de esta información, presentó por testigo a Don Rafael Capetillo, natural que dijo ser de la Ciudad de Guanajuato, residente y casado en ésta de México, ocupado en las oficinas del Real Palacio, del que recibí juramento, que hizo por Dios y la Santa Cruz, so cuyo cargo prometió decir verdad en lo que se le preguntare y supiere y siéndolo dijo: que conoce desde muy niño al Bachiller Don José Ignacio Bartolache Díaz Posadas, que lo presenta, quien sabe es originario de la Ciudad de Guanajuato, y casado en ésta de México con Doña Josefa Ana Velázquez de León, de familia muy conocida en esta corte; que también sabe es hijo legítimo, de legítimo matrimonio, de Don Juan José Bartolache Romero y Camacho, ya difunto, y de Doña María Matilde Díaz Posadas, que aún vive, originarios y vecinos de la Ciudad de Guanajuato, a los que conoció de trato y comunicación, y sabe que durante su matrimonio, haciendo vida maridable, viviendo en una casa y compañía, hubieron y procrearon por su hijo legítimo al expresado Bachiller, criándolo, alimentándolo y educándolo como a tal, dándole el tratamiento de hijo y él a los expresados de padres; que por haber muerto antes no conoció a los abuelos de este Bachiller, sino sola a la abuela materna, que lo fué Doña María de Ortiz, pero sabe de común voz y fama, así en la Ciudad de Guanajuato, como fuera de ella, que todos fueron y han sido españoles, nobles y limpios de toda mácula y mezcla de Moros, Judíos, Negros, Chinos morenos, escla-

vos o que lo hayan sido, recién convertidos a nuestra Santa Fé Católica, ni penitenciados por el Santo Tribunal de la Inquisición, ni por otro algún juez o justicia por delito que les irrogue infamia, y por consiguiente que todos son y han sido limpios de los defectos que se expresan en la Constitución 246 que se le leyó, por ser esta familia y ascendencia una de las más antiguas de aquella Ciudad y muy distinguida en ella con empleos de honor y reputada por una de las principales. Y esto dijo ser lo que sabe, público y notorio, pública voz y fama, sin saber ni haber oído cosa alguna en contrario, ni pública ni secretamente, y la verdad por su juramento hecho, en que leída ésta su deposición, se afirmó y ratificó; declaró ser de treinta y tres años de edad, que las generales de la ley no le tocan, y lo firmó ante mí de que doy fé.—José Rafael de Rada Capetillo (Rúbrica). Ante mí.—José de Imaz Ezquer, Secretario (Rúbrica).

DOCUMENTO 6

En la Ciudad de México, en diez y seis de junio de mil setecientos setenta y dos años, el Bachiller Don José Ignacio Díaz Posadas, en prosecución de esta información, presentó por testigo a Don Francisco María Liceaga Aguiar y Seijas, que así dijo llamarse, ser natural de Guanajuato, residente y casado en esta corte, negociante en tratos de comercio, del que recibí juramento que hizo por Dios y la Santa Cruz, so cuyo cargo prometió decir verdad en lo que se le preguntare y supiere, y siéndolo dijo: que conoce al Bachiller que lo presenta desde niño, quien sabe es nativo de dicha ciudad de Guanajuato, médico de esta corte y casado en ella con Doña Josefa Ana Velázquez de León, de familia muy conocida y distinguida en ella; que asi mismo sabe que el dicho Bachiller, es hijo legítimo de legítimo matrimonio de Don Juan José Bartolache Romero y Camacho, ya difunto, y de Doña María Matilde Díaz Posadas, que aún vive, originarios ambos y vecinos de la Ciudad de Guanajuato, donde los conoció el declarante de trato y comunicación, y sabe que fueron casados y velados según orden de nuestra Santa Madre Iglesia, y que durante su matrimonio, haciendo vida maridable, viviendo en una casa y compañía, hubieron y procrearon por su hijo legítimo al Bachiller que lo presenta, criándolo, alimentándolo y educándolo como a tal, dándole el nombre de hijo y él a los expresados de padres; que por haber muerto más ha de treinta años Don José Antonio Bartolache San Román y Doña Francisca Romero Camacho, vecinos que fueron de Guanajuato y abuelos paternos de dicho Bachiller, no los conoció, como ni a Don José Díaz

Posadas, abuelo materno, ni conoció a Doña María de Ortiz, abuela materna del susodicho Bachiller, y habiéndole leído la Constitución 246, dijo: que así por lo dicho como por el conocimiento y noticias que tiene de esta familia, puede afirmar y afirma que esta familia y ascendencia es de las más antiguas de la Ciudad de Guanajuato, distinguida en empleos de honor y reputada por una de las principales y que por consiguiente así el referido Bachiller como sus padres y demás ascendientes, son y han sido limpios de toda mácula y mezcla de Moros, Judíos, Negros, Chinos morenos, esclavos o que lo hayan sido, recién convertidos a nuestra Santa Fé Católica, ni penitenciados por el Santo Tribunal de la Inquisición, ni por otro algún juez o justicia por delito que les irrogue infamia. Y esto dijo ser lo que sabe, público y notorio, pública voz y fama, sin saber ni haber oído el declarante cosa alguna en contrario ni públicamente ni secretamente, y que si algo malo hubiera se persuade el testigo no lo ignorara, y que en esta posesión han estado y están todos los dichos, sin que alguno diga lo contrario. Y que lo que lleva dicho es lo que sabe, público y notorio, y la verdad por su juramento que tiene hecho, en que habiéndole leído esta su deposición, se afirmó y ratificó en ella; declaró ser de treinta y tres años de edad, y que las generales de la Ley no le tocan, y lo firmó ante mí, de que doy fé.—Francisco María de Liceaga Aguiar y Seijas (Rúbrica).—Ante mí.—José de Imaz Ezquer, Secretario (Rúbrica).

DOCUMENTO 7

Incontinenti el referido Bachiller, en prosecución de la información que le están mandada dar, presentó por testigos a los Bachilleres Don Máximo Afán de Rivera y Don José Martínez Peredo, de los que recibí juramento que hicieron por Dios y la Santa Cruz, so cuyo cargo prometieron decir verdad en lo que se les preguntare y supieren, y siéndolo dijeron: que por el trato y comunicación que tienen con el Bachiller que los presenta, y por haberlo visto, les consta que el Bachiller tiene libros propios suyos de la Facultad de Medicina en que pretende licenciarse. Y esto dijeron ser lo que saben y la verdad por su juramento hecho, en que leída esta su deposición se afirmaron y ratificaron y lo firmaron ante mí, de que doy fé.—Bachiller Máximo Afán de Rivera (Rúbrica).—Bachiller Joseph Peredo (Rúbrica).—Ante mí.—José de Imaz Ezquer, Secretario (Rúbrica).

DOCUMENTO 8

México y junio de 1772.—Declárase por suficiente la información dada por esta parte para el grado de Licenciado en Medicina que pretende. Asígnole para su Acto de Repetición el día cinco de julio de este presente año. Proveyólo el Señor Doctor y Maestro Don Cayetano Antonio de Torres y Tuñón, Maestrescuela Dignidad de esta Santa Iglesia Catedral, Catedrático Jubilado en Prima de Teología, Cancelario de esta Real y Pontificia Universidad, y lo firmó de que doy fé.—Torres (Rúbrica).—Ante mí.—José de Imaz Ezquer, Secretario (Rúbrica).

DOCUMENTO 9

Nos, el Doctor y Maestro Don Cayetano Antonio de Torres, Maestrescuela Dignidad de esta Santa Iglesia, Catedrático Jubilado en Prima de Teología, Cancelario de esta Real y Pontificia Universidad, etc.

Hacemos saber a los que el presente Edicto vieren, como ante Nos se ha presentado el Bachiller Don Joseph Ignacio Bartolache Díaz Posadas, Médico de esta corte, pretendiendo el Grado de Licenciado en Medicina, por tanto los Bachilleres que quisieren alegar antigüedad, comparezcan ante Nos y nuestro infraescripto Secretario dentro del término de sólo tres días, que corren y se cuentan desde la publicación y fijación de éste, que haciéndolo estamos prontos a administrarles justicia, la que de Derecho y según Estatuto hubiere lugar. Dado en México en seis de julio de mil setecientos setenta y dos años.—Torres (Rúbrica).—Por mandado del Señor Cancelario, José de Imaz Ezquer, Secretario (Rúbrica).

DOCUMENTO 10

Certifico que el Bachiller Don José Ignacio Bartolache tiene depositada en mi poder la cantidad de seiscientos veintidós pesos de las propinas de los Señores Doctores, y de oficio, y también la cera y despabiladeras correspondientes para el Grado que pretende recibir de Licenciado en la Facultad de Medicina por esta Real Universidad. Y para que conste donde convenga doy la presente en México a 6 de julio de 1772.—Manuel Caro del Castillo (Rúbrica).

Asignacion de Puntos al Br. Dn. Joseph Ignacio Bartolache Diaz Posadas, Medico de esta Corte

EN la Ciudad de Mexico en dies del mes de Julio de el año de el Señor de mil setecientos, y setenta, y dos = = = = = dicha la Missa del Espiritu Santo, se juntaron â las siete de la mañana en la Sala Capitular de la Sta. Iglesia Cathedral Metropolitana con el Señor Cancelario de esta Real, y Pontificia Universidad Dr. y Mro. Dn. Cayetano Antonio de Torres, y Juñon los Sres. Examinadores Doctores mas modernos, que se hallan sin impedimento, y los Vedeles por testigos, para la asignacion de puntos, que se ha de hacer para el examen de Licenciado, que pretende recibir en la facultad de Medicina, el Br. Dn. Joseph Ignacio Bartolache, Diaz, Posadas, Medico de esta Ciud. y assi juntos por ante mì dicho Señor Cancelario dió un cuchillo â un Niño, para que abriesse, como lo hizo, tres asignaciones para la primera leccion de hora, y otras tres para la segunda, hasta probar la conclusion, en los libros que ordena, y manda la Constitucion 295. y dadas â reconocer las susodichas seis asignaciones à dicho Examinando, eligiò para su primera leccion de hora el texto Quæ in Bulagore villa &c. Lib. 4. Hyppocratis De morbis popularibus: Y para la segunda hasta probar la conclusion escogio el Cap. 3. De significatione substantiæ urinæ &c. Lib. 1. Ten. 2. Doctrina 3. de Avicena = = = = = = = y se le nostificó que mañana sobre tarde dada la campana de la oracion, acompañado en la forma de Estatuto esté en dicha Sala de Cabildo â leer del primer punto escholastico por espacio de una hora de ampolleta, y del segundo punto hasta probar la conclusion, y que dentro de quatro, ô cinco horas embie con los Vedeles conclusiones de dichos puntos â todos los Señores Doctores, que han de assistir al examen, lo que dixo estaba prompto â cumplir, ~~y dicho Relegente expressó verbalmente varias causas al S. Cancelario, su Señoria le dispensó el passeo,~~ y se acabò este acto de asignacion de puntos, que firmò dicho Señor Cancelario ante mì, de que doy fee.

Cayetano Antonio de Torres

Ante mi = Joseph de Imaz Esquer
Sr.no

CONCL. DED. EX HIPP. IV. DE MORB. Popular. text. 87.

IN morbo febrili acuto, sudor, etiam sponte naturae erumpens, in die non critico, morbum non tollit. Unde pessimè cum ijs agitur, quibus quoquo modo febricitantibus, quovis morbi die sudor, vel invitâ naturâ, extorquetur.

CONCL. DED. EX AVICENN. LIB. 1. FEN. 2ª. cap. 3. ad illa verba = *Urina grossa, in qua sedimentum oleagineum, significat lapidem* =

NEMO potest tutò de calculo ad vesicam pronunciare per alia signa, quaecunque illa fuerint, nisi cathetére immisso verum lapidem adtingendo.

DEfendentur in Aula Capitulari hujus Almae Metropolitanae Ecclesiae, D. O. M. Divâ Deiparente MARIA sine labe originali conceptâ, Divo IOSEPHO cum SS. IOANNE NEPOMUCENO & ALOYSIO GONZAGA Stud. PP. & Sancto Doctore THOMA AQUINATE faventibus, à D. Ios. Ignat. Bartolache, Diaz et Posadas, in Philos. sacra Theolog. & Medicina Baccal. S. Ildephonsi, & Pontific. Trid. Seminar. alumno. Praesidio erit D. D. Franciscus Gonzalez et Avendaño, Cheirurgicae quondam & Anatomicae Cathedrae Moderator, nunc Primariae Medicinae Professor Emeritus, Regij Protomedicatûs Praeses, Artium insulâ insignis, & Medicinae Doctor Decanus, rarissimi doni vir &c.

Dies erit xi Julij ann. M. IOCC. LXXII.

(D. L. D. R.) *Mexici: ex Typ. D. Phil. de Zuñiga, in via Palmae.*

Examen del Br. Dr. Joseph Ignacio Bartolache Diaz Posadas.

EN la Ciudad de Mexico en onze de Julio del año de el Señor de mil setecientos, setenta, y dos = = = = = dada la campana de la oracion se juntaron en la Sala Capitular de la Santa Iglesia Cathedral Metropolitana, con el Señor Cancelario de la Real, y Pontifica Universidad de esta Corte Doctor, y Mro. Dr. Cayetano Antonio de Torres los Señores Doctores, de Medicina y Artes hasta en numero de veinte, y quatro para el Examen de Bachiller Dr. Joseph Ignacio Bartolache Diaz Posadas Medico de esta Corte = = = para su grado de Licenciado en Medicina = = = que pretende recibir, y assi juntos dicho Examinando leyó sobre el primer punto Escholastico, que ayer escogiò, por espacio de una hora de ampolleta, hasta que acabada esta, se le hizo señal de cessar, y en la misma forma la segunda leccion, hasta probar la conclusion, lo que executado, se les recibiò el Juramento de Estatuto à los Señores Examinadores Dres. Dr. Joseph Gizal, y Mariano Dr. Dr. Ignacio Lemos Martinez: Mro. Dr. Ildefonso Alvarez Cordero, Alonzo Reina: y R. P. Mro. Fr. Manuel Herrasquin Erizon del Sagrado Orden de Predicadores = = = = = = = = = =

y le arguyò cada uno quatro argumentos, dos en materia, y dos en forma, correspondientes à los puntos de las Lecciones, à que dicho Relegente procurò satisfacer, como mejor pudo, pidiò venia, y saliò de dicha Sala; y quedando solos dichos Señores Doctores, se les recibiò à todos el Juramento con la expression, y condiciones del Estatuto, se repartieron las propinas, y se dieron à cada uno dos letras de plata A, y R, para que votassen, como lo hicieròn secretamente por su antiguedad, puestas las urnas sobre un bufete, y fechòse inspeccion de estàr vacias, y executada la votacion se abrieron las urnas, contaron, y regularon los Votos, que debieron haver, y reconocido estàr cabales con los assistentes se hallaron en la urna de aprobacion veinte, y quatro letras AAAAAAAAAAAAAAAAA sufragios de dichos Señores Doctores, y en la de reprobacion las correspondientes, con que pareciò aver salido aprobado dicho Relegente Nemine Discrepante = = = = lo qual hizo publico dicho Señor Dr. y Mro. Cancelario y señalò para dar el grado de Licenciado en Medicina = = à dicho Examinado la mañana del dia siguiente, por lo qual diò las debidas gracias; y se acabò el Acto que firmò dicho Señor todo ante mì de que doy feé.

Cayetano Antonio de Torres

Ante mi: Joseph de Imaz Erquenza
Srio.

AVITAM NOBILITATEM,
Majorum fortia facta, egregia bello pacreque facinora,
Hastas, clypeos, vexilla, triumphos,
Praeclarissima magnorum virorum cognomina,
Memoriam Gentis alto repetitam principio,
Id genus pulcra quidem virtutis honestamento
CANTABRIA dederit,
Vtam rebus praeclarè gestis aetam,
Reipubl. sanctè administratae laudes,
Cum civis tùm Magistratûs munera, dignitatem,
Divitias, opes, domi forisque bene multa
Recte atque ordine facta,
Ingenium optimis artibus aptum,
Adversum ingenuos quosque studium, munificentiam,
Et quod est maxime rari hominum generis,
Malle se animi dotibus quàm ceteris alios anteire:
Ista profectò ut sibi virtute parta compararet,
Copiam fecit AMERICA
Amplissimo Viro Maecenati Americano,

DOMINO D. MICHAELI IOSEPHO DE BERRIO ET ZALDIVAR,

COMITI Sancti Mathaei de Valparaiso, annuo urbis Mexici Praetori olim, nunc Regi à Consiliis in Supremo Regij Aerarij Senatu, atque in hujus Novae Hispaniae Regio itidem Senatorij ordinis Tribunali rationum aerarij ad calculum supputandarum, Emerito Decano. Cui ornatissimo Viro has de Re Medica lucubrationes supplex obtulit consecravit D. Ios. Ignat. Bartolache Diaz et Posadas, *in Philos. sacr. Theol & Medicina Bacc. ad Sancti Ildephonsi, deinde ad Tridentinum hujus civitatis quondam alumnus, publicè nunc clinicam medicinam exercens.*

CONCL. DEDUCT. EX REPETUND. TEXT. HIPPOCR. APH. I.

Vita brevis; ars longa =

QUUM verissimum sit hoc Summi Medicinae Dictatoris effatum, quoquò velis tandem ad humanis arteis animum advertere; eximia profectò ante ceteras spectatissimi Viri Maecenatis laudes existimanda, eum, & paullo adolecentiorem, & non adeò nunc aetate provectum, cùm, sua tùm reipubl. gravissima negotia assidue sustinentem; optimis tamen, ingenuis, liberalibus disciplinis magnopere delectari, Artis salutaris cognitione, non mediocriter neque uti vulgò fit, sed satis quantum Optimatem decet, instructum.

Defenderur in alma Mexic. Acad. D. O. M. Divâ Deiparente V. MARIA sine labe originali conceptâ, Divo IOSEPHO cum SS. IOANNE NEPOMUCENO & ALOYSIO GONZAGA Stud. PP. & Sancto Doctore THOMA AQUINATE faventibus. Praesidio erit D. D. Franciscus Gonzalez et Avendaño. Cheirurgicae quondam & Anatomicae Cathedrae Moderator, nunc Primariae Medicinae Professor Emeritus, Regij Protomedicatûs Praeses, Artium infulâ insignis, & Medicinae Doctor Decanus, rarissimi doni vir &c. Dies erit Julij ann. M. DCC. LXXII. (D. L. D. R.) *Mex. ex Typ. D. Philippi de Zuñiga, in via Palmae*

DOCUMENTO 15

Grado de Licenciado en Medicina del Bachiller Don José Ignacio Bartolache Díaz Posadas.

En la Ciudad de México, en doce de julio de mil setecientos setenta y dos años . . . Para el Grado de Licenciado que se ha de conferir en Medicina al Bachiller Don José Ignacio Bartolache Díaz Posadas, Médico de esta corte, se juntaron en la Santa Iglesia Catedral Metropolitana de esta corte con el Señor Cancelario de esta Real y Pontificia Universidad Doctor y Maestro Don Cayetano Antonio de Torres, el Señor Rector de ella, el Señor Decano y Examinadores de la Facultad y otros Señores Doctores, el Maestro de Ceremonias con sus insignias y los Bedeles por testigos, y así juntos, estando dichos Señores asentados en sus sillas, en el lugar acostumbrado de dicha Santa Iglesia, y dicho Bachiller en pie y descubierta la cabeza, acompañado en la forma prescrita por el Estatuto, pidió con una breve arenga al Señor Cancelario el Grado de Licenciado en Medicina, para lo cual hizo la profesión de la Fé, juró los Estatutos y defender el Misterio de la Concepción en Gracia de Nuestra Señora la Virgen María y sin la culpa original, lo que ejecutado le respondió dicho Señor Cancelario diciéndole que por la Autoridad Pontificia y Real que goza, lo creaba y creó y hace tal Licenciado en Medicina . . . y le daba y dió el Grado, y con él licencia para pasar al de Doctor en dicha Facultad y le concedió todas las gracias, libertades, preeminencias, fueros y prerrogativas que gozan los Licenciados de esta Real Universidad y la de Salamanca, con lo cual dió las gracias y el amplexo, sentándose por posesión en su lugar, se repartieron las propinas y guantes acostumbrados y se acabó dicho Grado que firmó dicho Señor Cancelario de que doy fé.—Cayetano Antonio de Torres (Rúbrica.—Ante mí.—José de Imaz Ezquer, Secretario (Rúbrica).

✠

Nos el Dr. y Mtro. Dn. Cayetano Antonio de Torres, Mrâ. Escuela Dignidad de esta Stâ. Iglesia Cathedral, Cathedratico Jubilado en Prima de Sagrada Theologia, Cancelario de esta Real, y Pontificia Universidad &c.

HAcemos saber à los que el presente Edicto vieren, como ante Nos se ha presentado el Licenciado D. Josef Ignacio Bartolache, Diaz i Posadas, pretendiendo el Grado de Doctor en Medicina por tanto los Licenciados, que quisieren alegar antiguedad, comparescan ante Nos, y nuestro infraescripto Secretario, dentro del termino de nueve dias, que corren, y se cuentan desde la publicacion, y fixacion de èste, que haciendolo estamos promptos à administrarles justicia, la que de derecho, y segun Estatuto huviere lugar. Dado en Mexico en diez i ocho de Julio de mil, setecientos, setenta y dos años =

Torres

Por mandado del Sor. Cancelario
Joseph de Imaz Esquez
Secretario.

Edicto, que hoy dia de la fecha se fixò, haviendose antes publicado segun Estatuto con termino de nueve dias para el Grado de Doctor en Medicina del Lic.o D.n Josef Ignacio Bartolache, Diaz i Posadas, Medico en esta Corte

DOCUMENTO 17

Don José Ignacio Bartolache Díaz y Posadas, Licenciado en Medicina, por el ocurso que más haya lugar ante Vuestra Señoría, digo que: por justos motivos me conviene pasar con la mayor posible brevedad al Grado de Doctor, y habiendo el Licenciado Don José Ignacio García Jove Capelón, como más antiguo que es, impetrado de Vuestra Señoría el permiso de recibir dicho Grado primero que yo, y allanándose a cumplir con la Constitución 315, suplico a Vuestra Señoría me permita, sin embargo de eso, proceder a graduarme (si pudiere estar pronto), en alguno de estos días, el que fuere del agrado de Vuestra Señoría, durante el término de los veinte concedidos a mi Opositor, con la protesta que hago en forma de ceder a éste la antigüedad en el caso de verificarse su grado dentro del término corriente. Por tanto a Vuestra Señoría suplico se sirva proveer como pido, en que recibiré merced. Juro en forma y en lo necesario imploro, etc.—Licenciado Joseph Ignacio Bartolache (Rúbrica).

DOCUMENTO 18

Certifico que el Señor Licenciado Don José Ignacio Bartolache tiene depositadas en mi poder las propinas de los Señores Doctores y de oficio, con los guantes correspondientes para el Grado que pretende recibir de Doctor en la Facultad de Medicina por esta Real Universidad. Y para que conste donde convenga doy la presente en México a siete de agosto de mil setecientos setenta y dos años.—Manuel Caro del Castillo (Rúbrica).

Grado de Dr. en Medicina del Lic.do Dn. Joseph Ignacio Bartolache Diaz Posadas.

EN la Ciudad de Mexico en dies de Agosto de mil setecientos, y setenta, y dos años = = = = = = = = despues de las quatro de la tarde, se juntaron en el General de los Actos de esta Real, y Pontificia Universidad, con el Señor Cancelario de ella Dr. y Mro. Dn. Cayetano Antonio de Torres: el Sr. Vice Rector Dr. Dn. Joseph Perez Villar, y Lucena = = el Señor Decano Dr. y Mro. Dn. Francisco Gonzales Avendaño y otros Señores Doctores, todos con insignias Doctorales, el Maestro de Ceremonias, los Bedeles con Massas, y Ropas, el Syndico Thesorero, y otras muchas Personas; y assi juntos, y por ante mì el Lic.do Dn. Joseph Ignacio Bartolache Diaz = tuvo, y defendiò la question Doctoral, en que le arguyeron el dicho Señor Rector, â quien respondió, un Doctor, y un Bachiller Passante de la Facultad: y acompañado en la forma del Estatuto, pidiò por una breve arenga el Grado, ê insignias Doctorales â dicho Señor Cancelario, quien lo remitiò al Señor Decano, para que se las comunicara, como con efecto lo hizo por mano de su Mecenas el Sor. Conde de San Matheo de Valparaiso = todas ellas en el orden, y forma, que manda el Estatuto, y cada una con su significado: Y haviendo professado la fé, jurado los Estatutos, y defender el Mysterio de la Concepcion en Gracia, de Nuestra Señora, le respondiò el dicho Señor Cancelario, diciendo: Que con la authoridad Pontificia, y Real que goza, lo criaba, ê hizo tal Doctor en la Facultad de Medicina y le concedia, y concediò todas las Gracias, Exempciones, Preeminencias, Libertades, Immunidades, Fueros, y Prerogativas, que gozan los Doctores de esta Real, y Pontificia Universidad, y la de Salamanca, poniendole para ello en la Cabeza una Borla adornada como es costumbre con seda amarilla con lo qual dió las gracias, y el amplexo, sentandose por possession en su lugar, se repartieron las propinas, y guantes acostumbrados, y se acabò el Grado, que firmò dicho Señor Cancelario ante mí de que doy fé.

Cayetano Antonio de Torres

Ante mi = Joseph de Ymaz Erquea
Ss.rio

UT NOVUS TERRARUM ORBIS
Novo portenti genere, non territus sed laetus,
Maleficijs, scelerum illuvie, socordiâ, immanitate
Dudum mersus, emergeret:
Ut verae, germanae pietati ac religioni
Suus denique splendor, honos haberetur,
Exularentque longè ab immortalis Dei aris & focis
Dij gentium daemonia:
Ut Indos, humile, agreste, rude hominum genus,
Ferociâ & incultu barbaros, moribus inconditos,
Nobilitaret, doceret, emolliret, humaniores efficeret:
Ut idolis eversis, nihil reliqui idololatriae fieret,
Nisi jacere victam, prostratam, profligatam:
Ut esset deinceps in aevum sempiternum
Miseris perfugio, afflictis solatio, omnibus praesidio,
Beatissimis posthac hujusce Americae incolis
Maximo decóri & ornamento:
Apparuit, extat, duo jam & amplius secula

DIVINUM SANCTAE MARIAE DE GUADALUPE
SIMULACRUM.

Cujus Immaculatae Virginis Deiparentis aeterni beneficij memoriam, litterarum monumentis inveterascere cupiens D. Ios. Ignat. Bartolache, Diaz et Posadas, *in Philosoph. & sacra Theolog. Bacc. & in Medicina Licentiatus, Sancti Ildephonsi primùm, deinde Trident. Mexic. Semin. alumnus, suas de re medica lucubrationes dulcissimae Matri nuncupavit, nutu plausuque nobilissimi, ornatissimi Viri MAECENATIS Americani,*

DOMINI D. MICHAELIS IOSEPHI DE BERRIO ET ZALDIVAR,

COMITIS SANCTI MATHAEI DE VALPARAISO, annui in urbe Mexico Praetoris aliàs, nunc Regi à Consilijs in Supremo Regij Aerarij Senatu, atque in Novae Hispaniae Regio itidem Senatorij ordinis Tribunali rationum aerarij ad calculum supputandarum, Emeriti Decani.

CONCL. DED. EX REPETITO TEXT. HIPP. APH. I. SECT. I.
Vita brevis, ars longa: : : experimentum periculosum, judicium difficile. =

QUoniam utrumque horum, quae Hippocrates noster verissimè de rebus naturae pronunciavit, à sacrosancto VIRGINIS MARIAE DE GUADALUPE, divinitus de coelo ducto Simulacro plurimum abest: in quo beatissimi Americani, & felicitatem nostram praeter ceteras gentes, & munificentissimum Dei immortalis donum toties *experti*, facile *judicamus*, quamobrem Diva Virgo apud nos manere velit: perspicuum est, ipsum unius Artificis Dei opus esse.

DEfendetur in alma Mexic. Acad. D. O. M. Divâ Deiparente V. MARIA sine labe originali conceptâ Divo JOSEPHO cum SS. IOHANNE NEPOMUCENO, & ALOYSIO GONZAGA Stud. PP. & Sancto Doctore THOMA AQUINATE faventibus Praesidio erit D. D. Franciscus Gonzalez et Avendaño, Chirurgicae quondam & Anatomicae Cathedrae Moderator, nunc Primariae Medicinae Professor Emeritus, Regij Protomedicatûs Praeses, Artium insula insignis & Medicinae Doctor Decanus, rarissimi doni vir &c. Dies erit Augusti ann. M. DCC. LXXII. (D. L. D. R.) *Mexici ex Typ. D. Phil. de Zuñiga in via Palmae*